CONINPA/SEEJ/VALIDEZ-0080 /2025

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y VALIDEZ DE LA TARJETA PROFESIONAL

El Suscrito Secretario del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería Naval y profesiones Afines

CERTIFICA

Que el/la Profesional **MARIA PAOLA BERNAL ARATO** con Cédula de Ciudadania No 1.140.844.035 de Barranquilla y con Matricula Profesional **N° 01344** como **"ADMINISTRADOR MARITIMO Y FLUVIAL"** otorgada mediante la Resolución No 0116 del 18 de enero de 2025 del CONINPA,de acuerdo con el Acta de Grado No 373 del 26 de abril de 2014 de la Universidad Autónoma Del Caribe .

Se certifica que dicha Matricula Profesional es válida conforme a la Ley 385 de 1997 y el Decreto 1502 de 1998, se encuentra vigente y a la fecha de expedición de la presente no registra sanciones.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (11) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025) con una vigencia de seis (6) meses.

CN (r) Laureano Enrique Oñate Rubiano
Secretario Ejecutivo CONINPA